



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2019-181-ESPE-a-1

TCRN. CSM. Humberto Anibal Parra Cárdenas, Ph.D., Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 48 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "Del Rector o Rectora.- El Rector o la Rectora en el caso de las universidades y escuelas politécnicas, es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. (...)";

Que, de conformidad con el Art. 45 de las Reformas al Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE; y, su Codificación, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma (...)";

Que, el Art. 47 de las Reformas al Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE; y, su Codificación, dispone entre los deberes y atribuciones del Infrascrito, "(...) k. Dictar acuerdos, instructivos, resoluciones y poner en ejecución aquellos dictados por el H. Consejo Universitario, mediante órdenes de rectorado; (...), r. Designar a las demás autoridades de gobierno, y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente; (...)";

Que, mediante memorando ESPE-REC-2019-0905-M, de fecha 04 de septiembre de 2019, suscrito por el señor Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, y de acuerdo a las disposiciones emitidas mediante Memorando No. CCFFAA-JCC-2019-0481, de fecha 31 de agosto de 2019, suscrito por el General de División Roque Apolinar Moreira Cedeño, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se designa al TCRN. JOSÉ GINO VITERI CHÁVEZ como Director de la Unidad de Apoyo Administrativo IASA I, de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, y al no establecerse requisitos en relación a la referida designación; sin embargo, se realiza un cuadro de requisitos generales por parte de la Unidad de Talento Humano; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### RESUELVE:

- Art. 1 Designar con fecha 07 de septiembre de 2019, al TCRN. JOSÉ GINO VITERI CHÁVEZ, Director de la Unidad de Apoyo Administrativo IASA I, de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2019-083-ESPE-a-1 de fecha 02 de mayo de 2019; y, derogar todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Vicerrector Administrativo, Directores de la Unidad de Apoyo Administrativo IASA I - entrante y saliente, Director de la Unidad de Talento Humano, Y para conocimiento, Auditoría Interna.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 05 de septiembre de 2019

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE**



**Ing. Humberto Anibal Parra Cárdenas, PhD  
TCRN. C.S.M.**



HAPP/ERC  
